SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 572 de fecha 15/02/11

ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN N°. 009/2011

CONTRATACION DIRECTA N° 015-11
"ELABORACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las doce horas del día diez y seis de abril del año dos mil once, en el Edificio del CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA (CONAVI), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los Sres. Lic FERNANDO ESCOBAR, Coordinador Administrativo del Proyecto MERCOSUR ROGA, Arq. DANIEL EMERY, Director de Proyectos y Lic. RUFINO GONZALEZ, Director General de Administración y Finanzas, designados para conformar este Comité de Evaluación según Resolución N° 572 de fecha 15/02/11

ANALISIS DE LA CONTRATACION DIRECTA, MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA Ley 2051/03:

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres, de fecha **15 de Abril de 2011**, suscripto en prueba de conformidad del acto, por el Secretario de Actas, Sr. Arnaldo Lezcano Silva; Lic. Carlos Arias Guerrero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; y los representantes de las firmas oferentes., remitido por memorando M UOC N° 129/11 de fecha **15/04/11.**
2) Copia del PAC N° 219902
3) Copia de CDP N° 0042/2011
4) Copia del Memorando UTGS 221-11 de fecha 25 de Febrero de 2011 solicitando el llamado, providenciado para la UOC.
5) Copia de las Cartas de Invitación entregadas por la UOC. Empresas invitadas; PUBLICITARIA NASTA S.A., BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., DVZ ESTUDIO CREATIVO, OMNICO, BE/ST, BANCO DE IDEAS, TECHAPYRA.
6) El Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 015-11 "Elaboración de Material Audiovisual"
7) Copia del memorando M UOC N° 113/11 de fecha **05/04/11.**
8) Cuatro (4) ofertas y documentaciones presentadas por las empresas PUBLICITARIA NASTA S.A., @NET, OMNICO Y BE PUBLICITARIA.
9) Se han realizado los siguientes cuadros, en base a las ofertas presentadas por los Oferentes:

- El Cuadro Comparativo de las documentaciones presentadas por los Oferentes.
- El Cuadro Comparativo de Ofertas.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las Empresas Oferentes; PUBLICITARIA NASTA S.A., @NET, OMNICO Y BE PUBLICITARIA, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N ° 2051/03 y el sistema de adjudicación descrito en el Anexo I - Instrucciones para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa.

1.- ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Para el análisis correspondiente, el Comité sigue los criterios y requisitos para la calificación establecidos en el Anexo I, del presente llamado. Los documentos que deben componer las Ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del Anexo I del Pliego respectivo.

1.1. CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
PUBLICITARIA NASTA S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
@NET	SI	SI	SI	SI	SI	SI	---	---	SI	SI	SI	SI
OMNICO	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	---	---	SI	SI	SI	SI
BE PUBLICITARIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	---	---	SI	SI	SI	SI

1.2. ANALISIS DE LOS CUADROS DE PRECIOS OFERTADOS

Se detalla a continuación, la tabla comparativa de Precios Ofertados, conforme a la descripción de los bienes cuya oferta es evaluada y analizada.

PLANILLA DE LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS					BE PUBLICITARIA		OMNICO		@NET		BE PUBLICITARIA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Marca	Cantidad Máxima	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total
1	82101801-004	ELABORACION DE UN DOCUMENTO AUDIOVISUAL	Unidad	1	27.500.000	27.500.000	28.000.000	28.000.000	38.800.000	38.800.000	87.500.000	87.500.000
	MONTO TOTAL DE LA OFERTA					27.500.000		28.000.000		38.800.000		87.500.000

2.- REQUISITOS PARA LA CALIFICACION

Conforme a lo establecido en la presente Contratación Directa, el sistema de Adjudicación es por el Precio TOTAL a una sola Empresa, tomándose en consideración los parámetros determinados en el Numeral 17 del Anexo I "Instrucciones para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa".

3.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité concluimos en:

RECOMENDAR al Señor Ministro: ADJUDICAR EL LLAMADO A **CONTRATACION DIRECTA Nº 015-11 "ELABORACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL",** a la firma oferente **BE PUBLICITARIA,** por un monto de Gs. 27.500.000.- (Guaranies Veinte y Siete Millones Quinientos Mil). Que ha presentado su oferta y que se adecua sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto Nº 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Arq. DANIEL EMERY
Director de Proyectos
SENAVITAT

C.P. FERNANDO ESCOBAR
Coordinador Administrativo
Proyecto MERCOSUR ROGA-SENAVITAT

Lic. RUFINO GONZALEZ
Director Gral. de Administración y Finanzas
SENAVITAT